

PANAMÁ – Sesión de alto interés: aportes de la comunidad al desarrollo expeditivo de la carta orgánica del EPDP de la GNSO

Lunes, 25 de junio de 2018 – 17:00 a 18:30 EST

ICANN62 | Ciudad de Panamá, Panamá

HEATHER FORREST: Buenas tardes a todos. Ya son las 5:01. Esta es una oportunidad para reunirnos en una sesión de alto interés dedicada a los aportes de la comunidad en relación con el proceso de desarrollo del PDP expeditivo. Bienvenidos a todos. Es muy bueno ver a tanta gente en la sala. Soy Heather Forrest. Soy presidenta de la GNSO. Estoy aquí con algunos colegas del consejo de la GNSO que se van a presentar. Es mi función hoy comenzar esta sesión. Vamos a avanzar con las diapositivas.

Muchas gracias, Marika, que logró hacernos comenzar muy bien. Mi función consiste en dar por iniciada la sesión, explicar por qué estamos aquí, cuáles son nuestros objetivos y luego le daré la palabra a mis colegas. En primer lugar quisiera darles una actualización con respecto a dónde estamos en términos de nuestros debates en el consejo de la GNSO acerca de este proceso expeditivo de desarrollo de políticas. Explicar qué es un PDP expeditivo, incluyendo una descripción de cómo comenzó esto con una solicitud de inicio y una carta orgánica.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Luego tendremos la oportunidad en esta sesión de pedir los aportes de la comunidad de todos ustedes que están aquí en esta sala acerca de los seis temas generales que ven aquí: la composición del equipo y los criterios para seleccionar miembros, liderazgo del equipo, el alcance del esfuerzo, metodologías para toma de decisiones, informes sobre el estado. Luego hablaremos acerca de procesos de resolución y escalamiento de problemas.

Mis colegas aquí a la derecha van a ir presentando los diferentes temas. Tenemos en términos generales 10 minutos para cada uno de los temas. Vamos a abrir el micrófono. Estamos aquí para escucharlos a ustedes. Lo que vamos a hacer es presentar un tema e invitarlos a hablar. Tenemos algunas preguntas para generar el debate. Hay micrófonos volantes con números. Si quieren hablar pueden hacerlo a través de uno de los micrófonos volantes que se van a acerca a donde ustedes estén. Para que esto sea lo más eficiente posible les vamos a decir que no se trata de una cuestión de volumen. No hacemos un seguimiento de cuántas veces se hace un comentario en particular o si el comentario tiene un punto fuerte o un punto débil. La idea es capturar la mayor cantidad de comentarios posible de modo tal que si el comentario ya se hizo no es necesario repetirlo. Dejen el micrófono para otros que quieran hacer nuevos comentarios. Muchas gracias.

Esta es nuestra agenda para el día de hoy. Vamos a pasar a la próxima diapositiva y vamos a hablar acerca del estado actual. El proyecto en el que estamos involucrados en este momento por supuesto está relacionado con la especificación temporaria adoptada por la junta directiva el 17 de mayo, que entró en vigencia el 25 de mayo mediante la entrada en vigencia del GDPR. La adopción de esa especificación temporaria disparó un hito importante, por así llamarlo, en relación con la GNSO y su responsabilidad. En virtud del artículo 11 de los estatutos de la ICANN, el consejo de la GNSO debe llevar a cabo la responsabilidad de desarrollar políticas de relación con los gTLD. Esta es una tarea que nos tomamos muy en serio.

La especificación temporal nos pone en un entorno nuevo y singular, ya que el consejo de la GNSO ahora debe responder a la especificación temporaria y debe evaluar esta especificación temporaria pensando en remplazarla o en confirmarla sobre la política de consenso. La política de consenso vincula a las partes contratadas que son miembros de la GNSO. Por lo tanto, este es un proyecto que afecta a toda la GNSO.

Esta especificación temporaria entra en vigencia y de esta forma también marca un hito importante en cuanto a los plazos. La especificación temporaria solo puede renovarse durante 365 días. El reloj empezó a correr el día en que entró en vigencia la

especificación temporaria. Por lo tanto, el tiempo va pasando. Toda referencia que haremos hoy a los 12 meses, en realidad ese periodo de 12 meses ya comenzó.

Considerando las limitaciones de tiempo que tenemos por delante, en otras palabras, estamos trabajando hasta el 25 de mayo de 2019. El consejo de la GNSO acordó en principio que la mejor forma de resolver esta situación es a través de lo que llamamos un PDP expeditivo, un proceso de desarrollo de políticas. Básicamente, un EPDP es un PDP. Comparte todos los valores, virtudes y metodologías de un PDP tradicional con ciertas flexibilidades. Es importante observar que el EPDP es un mecanismo que no se utilizó anteriormente. Esta es la primera vez que la GNSO utiliza un EPDP, lo cual significa que vamos aprendiendo sobre la marcha de cierta forma.

La razón por la cual el PDP expeditivo se consideró como el mejor mecanismo para avanzar tiene que ver con la palabra expeditivo, que forma parte del nombre. Es un trabajo que se hará en un periodo de 12 meses. Nuestro PDP normal, el proceso de desarrollo de políticas estándar no tiene una limitación temporaria y en este caso el PDP expeditivo se adapta muy bien al trabajo que tenemos por delante.

En términos del estado actual, el consejo de la GNSO ha estado hablando con la junta directiva de la ICANN de manera muy

extensiva desde el 17 de mayo y está trabajando para continuar estas deliberaciones. Tuvimos una conversación muy útil con algunos miembros de la junta directiva esta mañana. El consejo ya formó un equipo de redacción formado por miembros del consejo de la GNSO con el fin de preparar dos documentos que se llaman carta orgánica y solicitud de inicio. Después les voy a explicar en qué se diferencian de un PDP estándar.

Hay una moción para aprobar la solicitud de inicio y la carta orgánica para el PDP. Está en la agenda para la reunión del consejo de la GNSO este miércoles. La razón por la cual queríamos tener esta sesión hoy era asegurarnos de que la comunidad tuviera una oportunidad de hacer sus aportes, de darnos sus opiniones antes de que el consejo de la GNSO lo considerara como un tema para votar. No depende de nosotros decidir si vamos a estar listos para votar el miércoles pero de todas formas queríamos darle a la comunidad esta oportunidad de darnos sus opiniones antes de comenzar con este proceso de debate profundo. También el consejo de la GNSO y el equipo de redacción se van a reunir mañana para considerar los aportes recibidos hoy y todas las personas que ustedes ven aquí en el panel tomarán nota cuidadosamente de sus comentarios y lo mencionarán mañana en nuestras deliberaciones.

Esta es una descripción del proceso. Hay varios puntos que debo enfatizar aquí que son bastante importantes. Como dije desde el principio, un PDP expeditivo es básicamente un PDP. Difiere de manera significativa en un punto y esa es la razón por la cual estamos aquí. Las etapas iniciales de un PDP tradicional implican la identificación de un tema o una cuestión y esa cuestión luego se persigue, documenta, analiza. Esto lo hace el personal de la ICANN y prepara un informe de cuestiones que se somete a comentarios públicos. Es un proceso que lleva bastante tiempo.

Un PDP expeditivo omite esa etapa inicial y por el contrario comienza con una solicitud de inicio y una carta orgánica. Estos son los temas de los que vamos a hablar hoy. Cada una de estas personas que están aquí va a ir presentando los diferentes temas. Queremos ver si todos los temas están incluidos en estos dos documentos: La carta orgánica y la solicitud de inicio. La solicitud de inicio también incluye otras cosas que son más bien administrativas sobre algunas cuestiones internas que tenemos que plantear. No las vamos a ver hoy. Vamos a seleccionar hoy los temas más importantes para la comunidad.

La carta orgánica es parecida a lo que ustedes quizá hayan observado anteriormente. La carta orgánica de un PDP incluye varias cosas y, una vez más, estas son las cuestiones que vamos

a plantear hoy aquí. Quién va a estar en el equipo, quiénes van a ser los líderes del equipo, qué se supone que tiene que hacer el equipo, es decir, el alcance, cómo van a lograr lo que tienen que lograr, cómo van a presentar sus informes al consejo de la GNSO y cómo se van a resolver los problemas. La próxima diapositiva, por favor.

Verán a partir de esta línea de tiempo que nuestro proyecto vence con la especificación temporaria. Esto significa que lo que se acelera es solo el inicio del proceso. Observarán aquí que esta es una línea de tiempo preliminar. Estas son nuestras esperanzas pero es bastante realista. Observarán que el trabajo principal de este grupo tendrá que tener lugar entre ahora y la reunión en Barcelona. Esto permitirá que ocurra lo que debe ocurrir después que es el periodo de comentarios públicos, el tiempo para incorporar los comentarios recibidos en el periodo de comentarios públicos, la producción del informe final y luego llegar a la junta directiva. Esto significa que nuestro trabajo tiene básicamente cuatro meses para desarrollarse.

Teniendo esto en cuenta, vamos a hablar acerca de las implicancias específicas de esta línea de tiempo en cada uno de los diferentes temas que vamos a ir presentando. Observarán que esto restringe o pone cierta presión sobre cada uno de estos temas que vamos a mencionar hoy.

Aquí tenemos los temas que quisiéramos plantear y sobre los cuales queremos recibir sus comentarios, la composición del equipo, los criterios para seleccionar miembros, líderes del equipo, alcance, metodología para la toma de decisiones, informe del estatus y escalación de problemas y cuestiones, y procesos de resolución. Habiendo dicho esto le voy a dar la palabra a mi colega. Estamos sentados por orden en el que vamos a hablar. Le voy a dar ahora la palabra a mi colega Keith Drazek.

KEITH DRAZEK:

Muchas gracias, Heather. Fue un excelente resumen. Junto con mis colegas, espero que podamos debatir todos esos temas. Soy Keith Drazek. Represento al grupo de registros y mi tema tiene que ver con la composición de los equipos. Básicamente quiénes serán los miembros del grupo de trabajo del EPDP. Tenemos mucha experiencia con los PDP y con las distintas iteraciones de PDP que ya hemos tenido. También recientemente tuvimos experiencia con los CCWG. Hoy tenemos un PDP con el área de trabajo 5 que también participa directamente con miembros del GAC.

Cuando pensamos en desarrollar la estructura de los miembros del EPDP que, como dijo Heather, tiene que finalizar su trabajo en cuatro meses, vamos a tener que asegurarnos realmente de

que este grupo pueda trabajar de manera eficiente, que pueda trabajar para alcanzar un consenso. Tiene que terminar de manera sumamente oportuna. Una de las cosas que estamos considerando en este momento es la forma de asegurar que haya una representación adecuada de los diferentes grupos y los diferentes intereses y, a la vez, tenemos que asegurarnos de que esos intereses y esa participación estén directamente vinculados con la estructura de la ICANN.

Estas son todas preguntas muy abiertas por el momento. Estamos aquí para escuchar lo que ustedes opinan. A los fines del debate, estos son los puntos que preparamos. ¿Debería haber un conjunto de habilidades, una experiencia o conocimientos específicos que deberían tener los miembros del EPDP? ¿Esto debería confirmarse de manera independiente o depende de las entidades que los designan, garantizar que se cumplan los criterios? ¿Qué compromisos tendrán que cumplir los miembros del equipo? Creo que aquí un punto importante es, tal como lo hablamos a nivel del consejo, la necesidad de compromiso de participar de manera constructiva y de trabajar para llegar a un consenso. Tenemos cuatro meses para llegar a un informe inicial y la predisposición para conciliar va a ser muy importante a fin de alcanzar un consenso.

Uno de los desafíos que queremos evitar son posiciones muy fijas, la defensa del statu quo y ese tipo de comportamiento. Este es uno de esos EPDP que realmente va a exigir la capacidad para conciliar. Otra pregunta es cuál es la composición preferida del equipo y cómo garantizamos que haya buena diversidad. Estas son todas las preguntas abiertas que nosotros nos planteamos y estamos abiertos a recibir su retroalimentación y sus comentarios. Voy a hacer una pausa ahora y vamos a ver si alguien tiene alguna pregunta, algún comentario, algún aporte para nosotros como grupo. Una vez más, esto podría variar desde cómo nos aseguramos de que estén representados los puntos de vista de todos pero de forma tal que se pueda alcanzar el objetivo en poco tiempo para poder tener un resultado exitoso. Voy a hacer una pausa entonces. Hay micrófonos volantes. Hay micrófonos en las mesas. Veo una mano levantada allí al fondo.

STEVE DELBIANCO:

Soy Steve DelBianco, de la unidad constitutiva de negocios. ¿La composición debe incluir a personas que tengan relación con la implementación de una solución o esto se detiene en la política antes de la implementación? En la línea de tiempo parecería que todo termina con la adopción de la política por parte de la junta directiva pero sin la implementación. ¿Vamos a estar listos para

implementar algo nuevo en 365 días? Sé que ahora estamos hablando de la composición y no de la línea de tiempo pero me pareció que usted era la persona adecuada para hacerle esta pregunta.

KEITH DRAZEK:

Gracias, Steve. Es una buena pregunta. Creo que dependerá en parte del alcance del grupo del que Susan va a hablar en un momento. El alcance del trabajo en cierta forma afectará o tendrá impacto o determinará cómo será la implementación. Nosotros, como miembros del consejo en este momento, debemos básicamente hacer una revisión, aprobar, rechazar o modificar la especificación temporal. Todavía no está claro en este momento, en esta etapa cuánto trabajo de implementación será necesario pero esto en realidad tiene que ver con el tema del alcance que usted mencionó. Es una muy buen pregunta, especialmente en relación con la necesidad de que haya que hacer cambios en la implementación de las políticas, y todo esto en un marco de tiempo muy ajustado.

JOHN LAPRISE:

Soy John Laprise. Gracias, Keith. Además del compromiso a lograr una conciliación, creo que también hay que tener un compromiso a trabajar. Debido al ritmo acelerado de este

proceso, la gente va a tener que dedicarle mucho tiempo, muchas horas a lo largo de este tiempo.

KEITH DRAZEK:

Sí. Gracias, John. Justamente hace una hora y media estábamos hablando de esto. Hablamos acerca de la intensidad del trabajo y del compromiso de tiempo necesario. Alguno de los números que se estaban manejando en un periodo de cuatro o cinco meses podría ser 30 horas por semana en el caso de los voluntarios para estar bien preparados para participar por teléfono, en reuniones presenciales, para hacer un seguimiento, para interactuar con sus grupos de partes interesadas y con sus unidades constitutivas. Creo que es importante tener esto en cuenta. Este va a ser un trabajo muy intensivo y los que vayan a participar o los que vayan a representar a sus unidades constitutivas o grupos tienen que estar preparados para realmente remangarse y dedicar tiempo a esto. No habrá tiempo para ponerse al día. Será un proceso continuo.

ALAN GREENBERG:

Keith, no me queda claro si usted terminó su presentación o si va a hablar acerca del estado actual y lo que usted opina con respecto a la composición.

KEITH DRAZEK: Gracias. Esa es toda mi presentación. La verdad es que estamos en modo de escucha. Todavía no llegamos a ninguna conclusión sin duda y hay muchísimas opciones en términos de cómo avanzar. Estamos aquí para escuchar.

KATHRYN KLEIMAN: Kathy Kleiman.

ALAN GREENBERG: ¿Está encendido? Perdón, mi pregunta es algo que espero que ya hayan considerado. ¿Consideraron los diferentes tamaños de grupos que se consideran viables para poder trabajar dentro de este plazo de manera efectiva?

KEITH DRAZEK: Gracias, Alan. Sí, lo consideramos pero no llegamos a ninguna conclusión. Entendemos que tiene que ser un grupo lo suficientemente pequeño como para ser manejable. Hablamos de cantidades de 30-40 personas para poder garantizar una buena representación y a la vez tener alternativas porque probablemente tendremos que tener llamados en diferentes horarios. También queremos la participación de la comunidad más amplia, si es que están interesados. Lo que no queremos es un grupo de 100 o 200. Creo que eso lo puedo decir. Kathy y después vamos al número 1.

KATHRYN KLEIMAN: ¿Hay un conjunto de habilidades o experiencias que los miembros del EPDP deberían tener? Sin excluir a nadie, hay unos conocimientos específicos que podemos darles a los que ingresan y es el conocimiento del GDPR. Aquí estamos tratando de aplicar una ley muy compleja. Todos deberían tener una información básica. La definición, los artículos, la terminología, los principios, la ley propiamente dicha. Hay muchos cursos muy buenos sobre este tema. Sé que es algo que ya debatió el consejo de la GNSO pero no debería depender de un grupo o de otro brindar información acerca de los principios o la ley básica. Estamos tratando de trabajar sobre una ley. Hay cursos excelentes. Sin excluir a nadie, precisamos que todos tengan la misma base de conocimientos. Me parece que eso es una muy buena idea y una muy buena forma de comenzar. Una vez más, conocimiento acerca del GDPR.

KEITH DRAZEK: Gracias, Kathy. Creo que es un buen punto. Es algo que debatimos en el consejo. Se planteó un par de veces en la lista de email. Hablamos acerca de este tema en nuestra última llamada. Creo que llegamos a un punto donde no queremos erigir barreras para impedir la participación sino que queremos permitir un entendimiento común de al menos los aspectos

básicos. Esperamos tener oportunidades de ayudar a informar, capacitar a los participantes o de identificar recursos a los que podemos dirigirlos como mínimo para asegurarnos de que todos tengan estos conocimientos básicos. Es algo de lo que somos conscientes. Creo que me dieron la advertencia de cinco minutos para mi sección. Vamos a ir al micrófono número 1 y después al número 5 y después tenemos que cerrar.

ANNE AIKMAN-SCALESE: Tengo una pregunta acerca de la composición y también el marco temporal porque la especificación es en parte el resultado del asesoramiento del GAC. Quisiera saber si hay una forma, si bien este es un proceso de política de la GNSO. ¿Hay alguna forma de incluir en la composición del equipo una forma de recibir el aporte del GAC para que el proceso no se vea demorado posteriormente?

KEITH DRAZEK: Muchas gracias. Creo que es una pregunta muy importante y esperamos recibir más aportes sobre este tema en cuanto a tipos de participación, cuál sería la mejor forma de incorporarlo. Tal como mencioné en mis comentarios iniciales tenemos hoy el PDP de la GNSO y los procedimientos subsiguientes centrado en el área de trabajo 5 y los nombres geográficos. Ese podría ser un modelo a seguir. Estamos abiertos a eso pero reconozco su

punto en cuanto a que la participación temprana continua con las partes interesadas es crítica para garantizar que no terminemos un mes después de haber preparado el informe encontrándonos con que hay un problema. La última pregunta aquí.

LORI SCHULMAN:

Lori Schulman, de la INGA. Mi primer comentario es el siguiente. En términos de los conjuntos de habilidades o conocimientos necesarios, yo entiendo que se necesitarán miembros más experimentados en el grupo en términos de la parte técnica o de la de políticas. Es decir, ¿cómo van a hacer este trabajo en relación con los otros PDP? Hay tres PDP importantes. A mí me preocupa estos PDP. Yo estuve trabajando en RPM principalmente en la organización, me refiero a la GNSO, no a la ICANN. Nosotros, la comunidad, tenemos que ver cómo priorizar este trabajo para no dejar de lado otros PDP ni este PDP. Creo que sería muy importante comenzar este debate y decidir si esto es prioridad para la comunidad. Quizá también tengamos que priorizar el ritmo de los otros PDP, en primer lugar.

En segundo lugar, en términos de composición, creo que podríamos considerar la posibilidad de ser más flexibles y garantizar que no estemos trabajando con grupos, unidades constitutivas por separado. Aquí hay muchos que representan

diferentes grupos, en diferentes momentos, que son socios con derecho a voto en una unidad constitutiva y sin derecho a voto en otra. Creo que tenemos que evitarlo. Sería un error trabajar en silos.

KEITH DRAZEK:

Gracias, Lori, por tus comentarios. Exactamente por eso estamos celebrando esta sesión, para escuchar los comentarios de todos y para que todos sepan que tenemos una oportunidad de definir cuál sería el mejor abordaje. En cuanto a establecer prioridades, esto tiene que ser una prioridad para el consejo de la GNSO porque la junta directiva de la ICANN a través del uso de una especificación temporaria impuso esto al GDPR por razones entendibles, que es el conflicto con el WHOIS. Se inició este plazo. Empezó a correr este plazo. Por eso es una prioridad para la GNSO. Entiendo que puede haber un efecto dominó aquí, que puede afectar el trabajo de otras comunidades. Tenemos que tenerlo en cuenta. Les pido disculpas. No podemos tomar más preguntas. Le paso la palabra a mi colega Paul McGrady. Me quedo aquí después de la sesión y con mucho gusto escucharé todos sus comentarios adicionales, o al final de la sesión si tenemos tiempo, escucharé sus comentarios.

PAUL McGRADY:

Gracias, Keith. Yo tomé este tema porque pensé que iba a ser el más sencillo. Espero que resulte ser así. Voy a hablar sobre el liderazgo del EPDP. En especial sobre la forma en que identificamos el tipo de líder o líderes que buscamos, el tipo de estructura que pensamos crear, etc. Algunas de las opciones en las que pensamos son quién debería designar a los líderes del equipo. Es posible que lo haga el consejo de la GNSO. La ventaja aquí sería que abreviaríamos el proceso, al equipo de trabajo le llevaría más tiempo designar a sus líderes pero quizá ese no sea el mejor abordaje.

Recientemente me enteré de que los líderes del CCWG fueron designados y no elegidos por el grupo de trabajo. Ya hay un precedente para esto en el mundo de la ICANN. Por otra parte, los grupos de trabajo tradicionalmente para desarrollar PDP designaban a sus propios líderes. También se podría hacer a la antigua. Este es uno de los temas que queremos tratar. Cómo deberán ser elegidos los presidentes de este equipo de trabajo.

En segundo lugar, cuáles son las expectativas o el compromiso que buscamos en los líderes o presidentes. Si un miembro regular de los grupos de trabajo debería dedicar a esto 30 horas por semana, ¿qué cantidad de horas deberían dedicar los líderes? ¿Qué cantidad de horas por semana deberían dedicar los líderes a este trabajo? ¿El presidente debe ser parte de los

miembros del grupo EPDP o debe ser otra persona externa?
¿Debe ser definido desde las bases o son presidentes que vengan desde fuera de este equipo?

Hay varias preguntas que quiero hacerles. En primer lugar quisiéramos que nos digan quién debe designar al presidente, presidentes o al equipo de líderes. En segundo lugar, ¿qué estructura de liderazgo ayudará a lograr los objetivos en tiempo y forma? ¿Debemos elegir un presidente, dos copresidentes, un presidente y un vicepresidente? ¿Un presidente y dos vicepresidentes o deben ser los caballeros de la mesa redonda? Una estructura en la que no habíamos pensado antes. Quisiera escuchar sus comentarios al respecto.

Después, finalmente, ¿hay algún conjunto de habilidades o destrezas que deben tener los presidentes o líderes? Voy a decir que seguramente debe ser alguien que ya tenga experiencia en el tema pero probablemente estamos buscando alguien que ya haya desempeñado funciones similares en el pasado. Una vez más, queremos escuchar qué opinan ustedes. Ahora vamos a empezar a tomar comentarios. Veo que allí hay un comentario.

STEVE DELBIANCO:

Steve DelBianco, de la unidad constitutiva de negocios. Creo que la respuesta a sus preguntas es que quisiéramos que el consejo designe a los presidentes en plural en lugar de dejar que el

equipo los elija. Deben ser personas que no vengan del grupo propiamente dicho. Las habilidades, está clarísimo. Considerando la composición, el alcance y los plazos, debe ser alguien con mucha experiencia en lograr resultados específicos y muy técnicos. Creo que esto debe incluir no solamente PDP, experiencia en PDP sino en equipos de redacción y también experiencia en los grupos de trabajo del CCWG que se ocuparon de la transición de la IANA. Tenemos un enorme pool de talento entre el cual se puede elegir y espero que el consejo elija no solamente al presidente sino también a los copresidentes para tener un equipo de líderes preparado para complementar las habilidades, destrezas y conocimientos del equipo de trabajo.

ALAN GREENBERG:

Heather, no voy a repetir todo lo que usted dijo pero quiero repetir algo. Yo realmente creo que el consejo debe designar. Ustedes tienen que elegir a alguien que realmente tenga habilidades demostradas. El éxito de este grupo dependerá de que el presidente o presidentes, y no me importa si son dos copresidentes o presidente y vicepresidente o algo por el estilo, yo creo que cualquiera de estos abordajes puede funcionar si todo el mundo se siente cómodo pero las habilidades del presidente para que el trabajo siga su curso y para cumplir con los plazos es fundamental y deben ser habilidades demostradas,

no solamente alguien que diga: “Yo creo que lo puedo hacer” o “Una vez fui presidente de un grupo”.

Creo que si hubiera un presidente, ese es un trabajo de tiempo completo. La persona tiene que comprometerse a esto. Si hay vicepresidentes, esta carga se puede reducir un poco pero en base a mi experiencia tendrán que suponer que la persona no tenga un empleo de tiempo completo por otro lado. No debemos tampoco después deseleccionar uno de los grupos que ha designado a personas quitándoles el presidente, porque perderían una voz.

PAUL McGRADY:

Número tres.

MICHELE NEYLON:

Este tema respecto del presidente, lo que se me ocurre es que para presidir algo que tenga tanta controversia como el tema de WHOIS va a ser muy difícil encontrar a alguien que tenga la resistencia para hacer esto. Quizá sea la oportunidad de combinar lo que hablamos antes con la junta directiva. Tener un facilitador independiente de manera que el presidente sea alguien que sea totalmente independiente porque, como usted dijo, básicamente es una tarea de tiempo completo. Considerando los plazos que enfrentamos, la mayoría de

nosotros, la mayoría de los que estamos aquí en esta sala tenemos un empleo. Deberíamos encontrar un empleador que esté dispuesto a dejar que un empleado no trabaje para su empresa durante seis meses o lo que fuera, y no creo que haya muchos empleadores que sean tan benévolos. Los que sean tan benévolos tienen mucho en juego.

Creo que quizá se podría trabajar con un facilitador independiente en ese rol de presidente o líder. Habría que encontrar a alguien por supuesto que entienda todo el circo de la ICANN pero que tenga la fuerza necesaria para hacer ese trabajo. Esto no es sencillo pero quizá haya algunas personas en la sociedad que quizá estén buscando un hobby, quizá les interese muchísima la gobernanza de Internet, no lo sé. Existen estas personas raras ahí en el mundo.

PAUL McGRADY: Estoy seguro de que el hobby de todos los que estamos aquí es la ICANN. Número cinco.

ELLIOT NOSS: Quisiera hacer una sugerencia. El comentario de Michele en relación con poder hacer avanzar este proceso tan complejo para que cumpla su objetivo a fin de que se pueda hacer de manera independiente es muy correcto. Yo sugeriría entonces un

conjunto de candidatos posibles que son los exmiembros de la junta directiva. Allí hay mucha experiencia en estas personas. Conocen este campo de juego porque han sido miembros de la junta directiva y es muy probable que tengan como muy importante la independencia del proceso de la ICANN. Por eso creo que tendríamos allí una alternativa menos controvertida que tomara una persona que venga del consejo de la GNSO.

PAUL McGRADY: Muchas gracias. Número dos.

RENATA AQUINO RIBEIRO: Hola. Soy Renata, de la NCUC. Me preocupa la representación equilibrada y la diversidad en el EPDP. Voy a reforzar lo que dijo Michele. Realmente me parece que un facilitador independiente sería la mejor opción para este proceso que debe estar centrado, muy centrado en los temas a considerar pero además también debería ocuparse de elaborar una representación equilibrada y diversa de todas las partes interesadas.

PAUL McGRADY: Gracias, Renata. ¿Hay algún otro comentario sobre este tema? Muchas gracias a todos. Le damos la palabra a Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH: Gracias. Tengo una pregunta o más bien un comentario. El presidente del grupo con copresidentes o presidente y vicepresidente deben trabajar en primer lugar en forma conjunta, colectiva, con la colaboración total y con independencia total una vez que sean elegidos. Sin embargo, en relación a la situación, el presidente debe tener experiencia y conocimientos sobre la forma de preparar y de desarrollar un PDP y debe tener experiencia y conocimientos sobre el tema para poder guiar al grupo. De la otra manera, no se trabajará de manera eficiente. Es muy importante esto. Tenemos que tenerlo en cuenta. No hay que hablar de esto en igualdad de condiciones porque es un tema difícil y complejo. Estos dos aspectos son clave. Debemos garantizar solamente la neutralidad independientemente del grupo al que pertenezcan los presidentes o vicepresidentes.

PAUL McGRADY: Muchas gracias. Ahora le damos la palabra a Susan, que está sentada a mi derecha. Susan va a hablar sobre el alcance. Esta va a ser la parte más rápida y más simple de esta sesión.

SUSAN KAWAGUCHI: Alcance. Debemos definir la misión, objetivos, entregables y plazos. Tenemos un proceso muy estándar para desarrollar una carta orgánica. En general eso lleva varios meses. Nosotros

tenemos días. Todos sus comentarios son necesarios. ¿Qué temas deben ser considerados por el equipo del EPDP? ¿Qué temas adicionales deben ser considerados? ¿Cuáles son las preguntas que deben incluirse en la carta orgánica? ¿Qué temas no deben ser incluidos ni considerados? ¿Cuáles son los objetivos y metas, los entregables y los plazos?

Antes alguien hizo una pregunta sobre la implementación. En general, tenemos un PDP. Desarrollamos una política. Después se pasa a la implementación y cinco años después está implementada. En este caso, no podemos darnos ese lujo. Tenemos cuatro meses y allí debe empezar la implementación. Hay diferentes formas de hacer esto. Tenemos varias preguntas aquí. Algunos de los temas identificados en el anexo son temas importantes para definir el alcance del EPDP. ¿Hay algún otro entregable que deba ser incluido además de un informe inicial y final? ¿Hay alguna modificación que debería ser considerada e incluida en el plazo preliminar sabiendo que solo tenemos un año total para completar este trabajo? debemos hacer muchas cosas en muy poco tiempo. Vamos a empezar con el número cinco por allí.

ELLIOT NOSS:

Gracias, Susan. Con respecto al alcance, quisiera hablar de un tema sobre el cual hay mucha controversia con respecto a que se

incluya el acceso por niveles o no. hay dos comentarios que quiero hacer. En primer lugar, si nosotros como comunidad podemos cumplir con este EPDP dentro de este plazo tan estrecho con su alcance actual, creo que esto sería impresionante y maravilloso pero me temo que si agregamos algo tan complejo como el acceso por niveles nos haría imposible llegar al plazo. Sería improbable o muy improbable.

El segundo tema, si bien estoy a favor del trabajo en cuanto al acceso por niveles, quiero asegurarme de que no solamente el consejo sino que todos comprendan que el acceso por niveles existe en este momento. Está disponible a través de muchos registradores y debe ser mejorado. Cuando hablo de mejorar quiero decir que debe incorporar los casos de uso y los intereses que todos tienen en relación con el acceso por niveles. El acceso por niveles será un tren que siga avanzando por necesidad. Nosotros como registradores no podemos darnos el lujo de no ofrecerlo hoy en día. Nosotros, como ciudadanos, buenos ciudadanos de Internet, queremos mejorar eso diariamente. Solo lo podemos hacer si todos trabajamos juntos en vivo y en el terreno mientras se desarrolla el trabajo sobre la política.

Con el acceso por niveles en especial creo que va a ser una criatura única y especial donde habrá trabajo, desarrollo de políticas y trabajo en el mercado. Al mismo tiempo, se

intercambiará la información entre ambos grupos de trabajo. Realmente insto al consejo a que nos dé la posibilidad de tener éxito en este trabajo. Muchas gracias.

SUSAN KAWAGUCHI: Número dos.

ROD RASMUSSEN: Soy Rod Rasmussen, presidente de SSAC. Para ser breve, SSAC presentó varias recomendaciones. La SAC 101, que tiene una serie de aportes para el EPDP. Se lo vamos a enviar pero los pueden leer en nuestro sitio web dentro de la ICANN.

SUSAN KAWAGUCHI: Número uno.

STEVE DELBIANCO: La especificación temporaria que debe remplazar este PDP incluye un requerimiento de que los usuarios con propósito legítimo para acceder a los datos puedan pedir los datos a través de los registradores y los registros. Creo que no hay duda respecto de si está dentro del alcance incluir ese acceso legítimo. Creo que deben hacerlo. Seguramente va a ser difícil pero deben hacerlo. Es la mitad de lo que establece la especificación

temporaria. Ese tipo de acceso no está funcionando muy bien en la actualidad.

Además, ICANN org la semana pasada presentó un marco para un modelo unificado para el acceso acreditado basado en códigos de conducta. Este trayecto paralelo complementa lo que dice el EPDP porque este trayecto paralelo incluirá debates e intercambio de ideas con reguladores, la Comisión Europea para determinar la forma en la que se podrá tener acceso autorizado a través de códigos de conducta. Creo que esto sería un proceso de dos vías. El personal de la ICANN hará parte del trabajo y también ustedes entonces. La unidad constitutiva de negocios cree que debemos tener una vía paralela que incluya el acceso por niveles.

SUSAN KAWAGUCHI: Gracias. Número tres.

JAMES BLADEL: Creo que lo que dijo Elliot es muy importante. En realidad es de importancia sustancial para el éxito de este EPDP reducir el alcance e incluir solamente la especificación temporaria. Si no, nos vamos a demorar. Lo que me preocupa es que cuando empecemos a hablar de cosas como el acceso, que es un tema muy importante, pero ya tuvimos un PDP de RDS que no logró

resolver esas cuestiones en muchísimos años y ahora se nos pide que hagamos algo similar en semanas o meses. El tema es que quizá pasemos la fecha en mayo sin un resultado y sin una especificación temporaria. Vamos a estar al borde del abismo.

Yo recomiendo que hagamos ese trabajo en una vía de trabajo secundaria y que trabajemos en esa vía de trabajo con los encargados del tratamiento de datos y con los grupos que están trabajando aquí a través de la Unión Europea, que quizá nos ayuden a resolver algunas de estas preguntas relacionadas con el acceso. Realmente invito a que si queremos tener éxito en cuanto a llegar a los plazos, como dije antes Heather, debemos tener un alcance limitado que solamente debe incluir la especificación temporaria. Muchas gracias.

GREG SHATAN:

La razón básica por la que tenemos WHOIS es para que se pueda tener acceso a los datos. Si traemos WHOIS al presente sin crear acceso es como crear un edificio sin puertas. Habría que despedir al arquitecto si nos dicen que primero hacemos el edificio y después hacemos un orificio para entrar porque no hay acceso. Estamos hablando de una base de datos que ya existe. No estamos hablando de crear algo para el futuro. Para construir un avión. Necesitamos poner puertas para poder subir al avión.

Si queremos hacer algo útil con WHOIS según el GDPR y si no incluimos el acceso, es una falacia absurda.

Entiendo el problema que sufren los registradores. Quizá si hubiésemos visto un resultado fantástico el último mes en cuanto al acceso, hubiera sido una iniciativa especial pero todo el mundo está tratando de encontrar una solución. Creo que todo forma parte del mismo paquete. No podemos crear WHOIS y después decir: “No pueden acceder a eso”. Gracias.

SUSAN KAWAGUCHI:

Número cuatro. Muchas gracias.

ASHLEY HEINEMAN:

Hola. Representante del gobierno de Estados Unidos. Solo quiero indicar que entiendo todos los temas que va a enfrentar este EPDP, especialmente los plazos y los temas que deben resolverse. También me preocupa que se pierda la perspectiva de los usuarios. No necesariamente en este grupo sino también en el modelo que implementó la especificación temporaria.

Los usuarios de WHOIS, ¿hay un compromiso para avanzar con una acreditación para el acceso? ¿Habría una forma de hacerlo de manera constructiva con un entregable sobre el que se puede trabajar en paralelo y que incluya quizá también una nueva especificación temporaria?

SUSAN KAWAGUCHI: Espero que sí. Espero que haya un compromiso con eso. Quiero darles la oportunidad a todos de hablar. Número dos y después vamos a terminar porque nos estamos quedando sin tiempo.

ALAN GREENBERG: Gracias. Quiero tratar de cubrir la brecha aquí. Yo no creo que el EPDP pueda ignorar un modelo de acreditación. Como dijo Steve, es una parte central de la especificación temporaria. Es absolutamente necesario para que funcione de manera razonable. Por otra parte, tratar de llenar la mesa diciendo qué grupo va a tener acceso a qué elemento de datos sería una locura. Esto hay que hacerlo en simultáneo. Quizá dirigido en parte por el personal para que presente propuestas para comentarios. Quizá ustedes también tengan ideas cuando hacen el EPDP acerca de cómo debería ser un modelo de acreditación, cómo se lo debería implementar, qué características debe tener. Creo entonces que van a tener que dedicarse a ambas cosas. No lo pueden ignorar completamente pero tampoco pueden hacer todo el trabajo. Gracias.

SUSAN KAWAGUCHI: Gracias. Nos quedamos sin tiempo. ¿Hay algún otro comentario? Creo que hay también pizarras donde ustedes pueden escribir

sus comentarios y también nos pueden hacer llegar sus comentarios al consejo de la GNSO. Perdón, Rubens. Olvidé presentarlo. Rubens se va a ocupar de la próxima diapositiva.

RUBENS KUHL:

Gracias, Susan. Consideramos los plazos, el cuándo, los líderes, quiénes. También hablamos acerca del cómo y ahora vamos a hablar acerca de la metodología para la toma de decisiones que en general es algo que no cambia en la mayoría de los PDP. La pregunta aquí es ver si necesitamos cambiar la metodología para este EPDP en particular o no. Hay niveles de decisiones definidos en los procedimientos operativos de la GNSO. Hay consenso pleno, lo cual no significa unanimidad. Significa que nadie se opuso. Todos pudieron manifestar algo. El consenso se define también en otros campos como una gran mayoría de gente que está de acuerdo y una pequeña minoría de gente que está en desacuerdo.

Tenemos apoyo sólido. Si bien la mayoría de las personas están a favor se recibió cierta oposición que podría ser significativa o también podemos tener divergencia. La pregunta es: ¿Es necesario modificar este EPDP con un plazo muy corto y sobre un tema muy controvertido? ¿Es necesario modificar estas metodologías? Si tienen alguna sugerencia, estamos aquí para

escucharlos. Ya tenemos un comentario en el micrófono número dos.

MARK DATYSGELD:

Hola. Mark Datysgeld, de la unidad constitutiva de negocios. Mi pregunta es si ya se ha considerado una situación de fail-safe. Es decir, la posibilidad de que no se llegue a un consenso completo. Esto habría que tomarlo en cuenta porque es algo que podría ocurrir. ¿La comunidad pensó en esta situación?

RUBENS KUHL:

Podemos considerarlo pero para que la política de consenso sea vinculante tenemos que poder fallar. Es decir, si hay una falla, entonces no será vinculante. Si hay algún tipo de falla, entonces no tendremos la posibilidad de una política vinculante.

MILTON MUELLER:

Yo soy de la unidad constitutiva de negocios no comerciales y creo que en realidad no es necesario que se desvíen de sus procedimientos de toma de decisiones. De hecho, no sé por qué se plantea esta pregunta. Ya nos estamos desviando del proceso al tener un PDP expeditivo. Creo que es muy peligroso cuando empezamos a crear procesos sobre la base de temas controvertidos. Tenemos estos procesos que ya existen para

desarrollar políticas de manera justa y equilibrada con todas las partes interesadas.

Ustedes dicen: “Tenemos miedo de no llegar al consenso. Cambiemos los procedimientos para la toma de decisiones, para que si no hay consenso se pueda llegar a algo”. A mí me parece que no es una buena idea. Creo que el EPDP no tiene nada en especial más allá de la necesidad de hacerlo más rápidamente. Esta necesidad de hacerlo más rápidamente no cambia el hecho de que tengamos consenso o no, de que sea consenso pleno, apoyo sólido, etc. Estos son criterios perfectamente válidos para evaluar los resultados que se obtienen de este procedimiento. Yo diría que traten de limitarse al procedimiento existente y que lo dejen así como está.

RUBENS KUHL:

La razón por la cual hacemos esta pregunta es porque no estamos dando nada por sentado. Aun si pensamos que deberíamos seguir con los procedimientos actuales tenemos que hacer esta pregunta y ver si alguien tiene una idea mejor. El número cuatro.

KAVOUSS ARASTEH:

Gracias. Creo que debido al alcance del tema, quizá sería más aconsejable dejar que el equipo decida por sí mismo cuál será el

proceso de toma de decisiones más allá de decidirlo de manera predeterminada. Esto es importante. Esto ya se hizo anteriormente, no en el PDP. La última parte dice que esta sección debe modificarse según corresponda. ¿A qué se refieren? ¿Se refieren al EPDP? A mí me parece que no. me parece que no podemos cambiar continuamente. Debemos tener una idea clara acerca de lo que es la toma de decisiones desde el principio pero no podemos cambiarlo cuando llega el momento. Deberíamos tener una especie de posición estable. Gracias.

RUBENS KUHL:

Gracias, Kavouss. El tema es que tenemos que incluir esto en la carta orgánica. De hecho, tenemos que tener por lo menos una primera mirada acerca de lo que debería incluir la carta orgánica. Lo que podríamos hacer sobre la base de su sugerencia es dejar que el equipo tenga la libertad para hablar con el consejo si considera que es necesario cambiar, que puedan hablar con nosotros y decir: “Podríamos hacer esto”. Esa sería una posibilidad en relación con su sugerencia. Micrófono número dos, por favor.

RENATA AQUINO RIBEIRO: Hola. Soy de la NCUC. No veo que sea necesario modificar el proceso. Creo que es peligroso. Además, debido a que este es un PDP expeditivo, debería haber mucha información acerca del

proceso de toma de decisiones. Este sería el único punto que yo quisiera señalar. Todos los pasos del PDP tienen que estar bien documentados debido a la celeridad de la toma de decisiones. Si alguien se pierde un mínimo detalle que quizá llevó a un consenso, quizá alguien que no entendió lo que se estaba debatiendo, esto afectaría a los debates.

RUBENS KUHL:

Gracias. Lo voy a tomar como una sugerencia para cumplir estrictamente con las guías de transparencia que ya son vinculantes para la GNSO. Muchas gracias. Número cuatro, por favor.

MICHAEL GRAHAM:

Michael Graham, del IPC. Como uno de los muchos exvicepresidentes del grupo de trabajo de política e implementación de la GNSO que armó las recomendaciones y el informe adoptado por la GNSO, quisiera recordarle al grupo que como parte de esto se acordó que el manual del PDP con pocas excepciones se aplicaría a los EPDP también. Creo que si vuelven a este punto, esta pregunta habrá sido respondida.

RUBENS KUHL:

Gracias, Michael. No veo ninguna otra mano levantada. Le voy a dar la palabra a Darcy. Ella va a tener algunos minutos más.

DARCY SOUTHWELL: Muchas gracias. Soy uno de los miembros del consejo del grupo de registradores. ¿Podríamos ver la próxima diapositiva, por favor?

Voy a hablar de un tema que no es tan complejo como los otros. Informes de estado. Como ustedes saben, en los PDP ya tenemos hoy informes de estado. En muchos casos provienen de informes publicados que provienen de distintos PDP y en general poco tiempo antes de una reunión de la ICANN alguien lo hace con un poco más de frecuencia para debatirlo en estas reuniones. Dado que estamos hablando de un EPDP con muy poco tiempo, esperar a que tenga lugar una reunión de la ICANN no alcanza. Estamos queriendo ver quién debería producir un informe, con qué frecuencia habría que enviarlo, cuáles son las expectativas con respecto al contenido del informe para determinar si también quizá necesitamos entonces incluirlo en la carta orgánica y poner algunos requerimientos en torno a lo que sería un proceso de preparación de informes que no es común para nosotros. Si tienen alguna sugerencia, nos gustaría escucharla. Dije que no era un tema tan interesante. Número tres.

KURT PRITZ: Hola. Soy Kurt, de .ART. Creo que lo que más nos preocupa es quitar barreras o impedimentos para que el equipo pueda hacer

su trabajo. Este es un comentario acerca de los líderes. El líder o el presidente necesita personal y uno de los miembros del personal es el relator. El relator puede hacer todos los informes que queremos pero no queremos demorar el trabajo del equipo e impedir que considere lo que tiene que considerar obligándolo a preparar informes por separado. Mi recomendación es que el presidente tenga un relator que pueda ocuparse de preparar estos informes para no demorar el proyecto. El presidente podría tener quizá un facilitador o un mediador y un relator como parte de su equipo.

DARCY SOUTHWELL: Muchas gracias. Es un buen punto. Número cinco.

MICHELE NEYLON: Michele, una vez más. Creo que el punto clave con respecto a los informes de estado es asegurarse de que la gente sepa lo que está pasando. Yo le cambiaría la palabra y diría que hablamos de comunicación. Debido a la naturaleza de este proceso en particular, de dónde viene, qué es lo que está ocurriendo, hay muchas cosas en juego, hay muchos aspectos. Este grupo podría hacer lo que quisiera. Después tendríamos la decisión que provendría del ECJ. La comunicación en términos de ICANN org como entidad corporativa al grupo, la junta directiva desde y hacia el grupo y después del grupo propiamente dicho hacia la

comunidad de la ICANN y de Internet más amplia. Creo que eso es lo que tendríamos que apuntar. ¿Cuál sería el aspecto? No sé si vamos a poder contratar más personal de la ICANN. La ICANN ya es demasiado grande. Quizá podemos cambiar las funciones de algunas personas pero creo que todo se remite a comunicación transparente.

DARCY SOUTHWELL: Gracias, Michele. Número dos.

JOHN LAPRISE: Dado que el EPDP tiene un plazo muy corto, uno de los elementos es que los informes podrían llevarnos a retrasarnos. Eso se diferencia de otros PDP en donde la gente quizá no está involucrada tanto en la sustancia de lo que se debate pero quiere saber qué es lo que está ocurriendo.

DARCY SOUTHWELL: Gracias. Esto tiene que ver con la responsabilidad del proceso. Número tres.

DONNA AUSTIN: Soy del grupo de partes interesadas de registradores. Tengo una pregunta con respecto a cuál es la función del enlace de la GNSO. creo que esto es muy importante en cuanto a que

nosotros sabemos que básicamente hay un plazo de cuatro meses para hacer el trabajo principal y la función del enlace del consejo es muy importante en cuanto a informar al consejo si considera que se está yendo del tema, que se está desviando. Durante el debate entre el consejo y la junta hoy Michele habló acerca de un mediador. Creo que la función del enlace del consejo aquí es muy importante en cuanto a identificar temas o cuestiones que ellos piensan que podrían afectar el trabajo que debe hacerse dentro de este plazo tan corto.

DARCY SOUTHWELL: Gracias. ¿Algún otro comentario? entonces le doy la palabra a Stephanie.

STEPHANIE PERRIN: Muchas gracias, Darcy. Soy Stephanie Perrin, miembro del consejo de la GNSO. Represento a las partes interesadas no comerciales. El tema que les voy a presentar para que ustedes hagan sus comentarios... Voy a esperar hasta que aparezca la diapositiva. Ahí está. Es escalamiento de problemas y procesos de resolución. Tal como ya señalaron algunas personas, ya tenemos un proceso en el PDP expeditivo que está establecido en los procedimientos de la GNSO. La pregunta es, y no quiero mirar hacia atrás, pero tenemos bastante experiencia con los equipos de revisión... Perdón, no de revisión. Con los procesos

de PDP de WHOIS que no llegaron a su finalización. Especialmente experiencia de RDS que llevó dos años y medio, y fueron bastante controvertidos. Creo que ya podemos ver la controversia en esta sala con respecto a los diferentes puntos de vista que escuchamos.

En vista de esto y en vista del plazo tan corto que tenemos, ¿es necesario modificar las secciones actuales y permitir una resolución de disputas independientes o algún otro mecanismo similar para interrumpir la búsqueda de consenso y dejar de lado a las partes y ayudarnos a llegar a un abordaje más productivo por así decirlo para resolver los problemas? Esto no es lo mismo que reemplazar una decisión independiente. Se trata simplemente de cómo trabajar para llegar al consenso. Esta es básicamente la pregunta entonces. ¿Qué opinan ustedes con respecto a esto? abrimos el espacio para sus comentarios. Número cuatro, atrás.

STEVE DELBIANCO:

Hola, Stephanie. En las guías de PDP creo que hay algo que dice que un grupo de trabajo puede detener el trabajo del PDP. Supongo que esa capacidad no la permitiríamos en el caso del PDP expeditivo. Por supuesto, este es el primer PDP expeditivo pero yo sugiero que lo consideren. Creo que es la sección 3.7. Yo sugiero que saquemos esto de la mesa para tener probabilidades

de éxito. Entiendo los procedimientos de escalamiento. Está muy bien pero la posibilidad de detener e interrumpir el proceso sería destructivo en este caso.

STEPHANIE PERRIN: Tomo nota. ¿Algún otro comentario con respecto a este tema? Michele, a la izquierda, número tres.

MICHELE NEYLON: Gracias. Uno de los problemas con los que nos encontramos en el PDP del RDS y Susan fue una de las copresidentas de ese grupo fue que había algunos miembros que confrontaban de manera intencional y eso llevó a este tipo de devolución de diálogo donde se trataba de una pelea entre dos o tres personas y la predisposición de la gente de participar en un debate significativo desaparecía como consecuencia de esto. Este es un tema que ya debatimos anteriormente. Se trata de ver cómo podemos hacer cumplir los estándares de comportamiento equilibrando al mismo tiempo las diferencias culturales, las diferentes normas esperadas, etc. No hay una respuesta simple a esta pregunta. Definitivamente necesitamos ser conscientes del hecho de que si la gente viene con una actitud agresiva y confrontativa tendrá que irse. De lo contrario, vamos a volver a retroceder. Tengo esta imagen en mi cabeza de un hámster

dando vueltas en una rueda. Me parece que eso no es lo que buscamos. Gracias.

STEPHANIE PERRIN: Número dos, en el medio.

MICHAEL GRAHAM: Michael Graham, una vez más. Creo que esto dependerá menos de que encontremos un abordaje modificado. Creo que lo más importante son los líderes elegidos y también la selección de la composición a fin de garantizar que los miembros vengan de las diferentes unidades constitutivas, que se cumpla con los procesos y que las personas sean personas que vayan a trabajar para lograr consenso, que entiendan la importancia de esto y a quienes no les parezca importante sobresalir. Creo que lo que dijo Michele es muy razonable.

STEPHANIE PERRIN: Número cuatro.

DANIELLE KEHL: Soy de la NCUC. Apoyo totalmente lo que dijo Michele. La resolución de disputas quizá no sea necesaria al final pero lo que impide que un grupo de trabajo haga bien su trabajo debe ser

tenido en cuenta y resuelto de manera positiva. Los líderes no deben ser una excepción.

STEPHANIE PERRIN: Número cinco.

JOHN LAPRISE: Quisiera también sugerir que incluyamos al ombudsman desde el principio.

STEPHANIE PERRIN: Gracias. Una persona en el fondo. Número cinco.

HERB WAYE: Muchas gracias. Soy Herb Waye. Soy el ombudsman de la ICANN. Por supuesto, voy a estar disponible en cualquier momento que me necesiten para ayudar al grupo de trabajo como lo hice en el pasado con otros grupos de trabajo y como trabajé con otros equipos de revisión en la organización y con la comunidad. Con ciertas habilidades y con la capacidad de funcionar como recurso, ya sea para mediaciones o como tercero independiente que considera una disputa que haya surgido. Voy a hacer todo lo posible para colaborar con el grupo, incluido participar en las reuniones o participar como observador cuando haya

controversia. Voy a estar disponible para ayudarles. Muchas gracias.

STEPHANIE PERRIN: Gracias.

STEVE DELBIANCO: Steve DelBianco, una vez más. Quisiera incluir que este tema de resolución de disputas esté disponible y que se pueda acceder a esto y que esté claro para los líderes que un miembro que no cumpla con los compromisos adoptados en el principio con respecto a la participación, hacer su trabajo en los plazos establecidos. Es decir, los compromisos que se necesitan para que esto se pueda lograr en tiempo y forma. Tienen que ser compromisos a los que se pueda obligar a una persona a cumplir. Si no, no vamos a cumplir con los tiempos. Los entregables y los plazos deben ser monitoreados y creo que si hay una forma de manejarlo, todo el mundo se lo tomará en serio desde el principio.

STEPHANIE PERRIN: Quiero hacer una aclaración. Debemos trazar una línea entre lo que esperamos que sean las conductas esperadas normalmente y por otro lado si alguien se compromete a participar se supone que los líderes esperan que la persona participe de lo que

hablamos como consejo y estamos buscando comentarios sobre esto. ¿Qué hacer cuando las posiciones, las partes interesadas están muy firmemente establecidas? Como ya vimos a lo largo de 20 años de trabajo en este tema, las partes no están dispuestas a ceder para avanzar y lograr el consenso. ¿Cómo enfrentamos eso? ¿Cómo resolvemos eso? eso es lo que dio lugar a este punto. Por eso queremos escuchar lo que opinan al respecto. Gracias. Número dos.

KAVOUSS ARASTEH:

Muchas gracias. Yo veo que estos procesos y acciones tendrían que darle autoridad y facultad al presidente para “limitar” a los participantes disruptivos. Creo que eso no es aceptable. Debido a la complejidad del sistema, debido a la importancia del tema y debido a que hay muchas personas interesadas. Creo que esto no sería productivo. Es contraproducente. Es una limitación y va en contra de todos los principios. No creo que debamos darles al equipo ni a la GNSO la facultad de delimitar a otros. Tenemos RCG, CCWG, tenemos otro CCWG. Por favor, no establezcamos ninguna restricción ni demos al presidente la facultad del equipo de hacer esto. Si no, no habrá proceso. Por favor, sean abiertos y liberales y no establezcan estas restricciones. Es totalmente inaceptable y me opongo totalmente.

STEPHANIE PERRIN: Gracias. Creo que usted señaló exactamente el punto, la razón por la cual estamos hablando sobre este proceso de resolución de disputas. Creo que no tengo más tiempo pero hay más preguntas. Quizá pueden mandar las preguntas por correo electrónico. Realmente queremos escuchar sus opiniones sobre este tema que es un tema complejo, como habrán visto.

RAFIK DAMMAK: Gracias. Después de cubrir varios temas nos queda el punto “Otros”. Aquí vamos a tratar de ser prácticos y estamos pensando en otros temas que deba tener en cuenta el PDP y qué tipo de recursos necesitamos. El objetivo aquí es que las cosas se hagan dentro de los plazos limitados que tenemos. Debemos pensar qué necesitamos. Por ejemplo, si hablamos de los métodos de trabajo, con qué frecuencia deberán celebrarse teleconferencias. Habría que ver si debemos incluir expertos externos y qué tipo de expertos necesitamos. También qué tipo de servicios adicionales podemos necesitar. Por eso estamos aquí, para escuchar sus opiniones, para ver si no se nos pasó nada por alto.

Tenemos esta idea respecto a los recursos que necesitamos. También hay que pensar en las herramientas y también hay que pensar en la asignación presupuestaria para este equipo y para que este EPDP haga su trabajo en el plazo establecido.

Queremos escuchar sus comentarios sobre este tema. Queremos saber qué opinan que se necesita. Por ejemplo, ¿necesitamos reuniones presenciales? ¿Habría que considerar este tipo de reuniones? Este es el momento de que hagan oír sus opiniones. Ya hablamos de otros temas antes pero aquí pueden agregar cualquier otro comentario o tema que crean que hayamos pasado por alto. Gracias. Número dos.

ALAN GREENBERG:

No pensé que me iban a dar la palabra tan rápidamente. Realmente estoy a favor de las reuniones presenciales. Son mucho más efectivas. En primer lugar porque hay un tiempo limitado para llevarlas a cabo. Además, es más fácil comprometerse y participar que a través de las teleconferencias por razones que no tengo en claro. Sin embargo, considerando el tamaño de este grupo que puede ser de 40 personas, en base a mi experiencia en el equipo de revisión de RDS estamos hablando de un costo muy alto para las reuniones presenciales de dos o tres días. El costo sería de 200.000 dólares por reunión. ¿Qué tipo de compromiso tienen por parte de la junta directiva como para financiar este tipo de reuniones presenciales?

EDMON CHUNG:

Estoy pensando en los temas que se van a debatir y cómo esto ha sido de alguna manera disparado por el GDPR. Hay algunos

asuntos legales. Quizá haya que considerar el incluir recursos legales para poder responder las preguntas porque hay algunos temas que las personas dirán: “Esto es ilegal de todos modos” y llegaremos a un punto muerto si tratamos de hablar de este tema.

RAFIK DAMMAK: Número tres.

DONNA AUSTIN: Uno de los desafíos para este grupo de trabajo y sus métodos de trabajo es el hecho de que esta especificación temporaria establece que debe ser reconfirmada cada 90 días. Existe la posibilidad de que la especificación temporaria se modifique cuando se cumplan estos plazos. También entendemos que es posible que las autoridades de protección de datos tomen decisiones que puedan impactar el trabajo de este grupo. Es importante ver si ya sea que el consejo brinde asesoramiento sobre esto a la carta orgánica o si lo define el grupo de trabajo, deberán decidir cómo van a tratar estos puntos de decisión que se dan cada 90 días, si a los 90 días se cambia la especificación temporaria. Creo que sería útil hablar de esto desde el principio, sabiendo que no conocemos la variable pero sabiendo que esos van a ser puntos e hitos en el proceso relacionado con la

especificación temporaria. Habría que ver qué mecanismos utilizamos para considerar este tema.

RAFIK DAMMAK: Gracias. Número cuatro.

BECKY BURR: Quiero decir que como la junta directiva le confirmó al consejo de la GNSO, sabemos que esta actividad requerirá recursos. Obviamente nadie les va a dar un cheque en blanco pero sí comprendemos la importancia de dar apoyo al trabajo de este grupo y habrá recursos disponibles. Necesitamos que ustedes nos digan cuáles son sus planes en relación a esto y obviamente hay que cumplir con la disciplina presupuestaria que ya utilizamos para el área de trabajo 2 pero no debería haber dudas respecto del compromiso de la junta directiva en cuanto a apoyar el trabajo de este grupo.

RAFIK DAMMAK: Gracias. Simplemente estamos tratando de escuchar los comentarios respecto de lo que se necesita y cuáles son los requerimientos. Número uno ahora.

RAHUL GOSLAIN: Rahul Goslain, de India. Si bien se ha hablado de recursos adicionales que quizá sean necesarios y tomando en cuenta lo que se dijo antes, quizá debemos considerar lo siguiente. Como el objetivo de esto es poder cumplir con los requerimientos del GDPR, quizá tener un enlace con la junta europea de protección de datos sería útil para que podamos debatir con ellos, comentar con ellos. Esto también resolvería el elemento dual. De esta manera tendríamos un canal de comunicación con las autoridades de protección de datos de Europa.

RAFIK DAMMAK: Gracias. Vamos a los números 4, 3 y 5.

STEVE DELBIANCO: Voy a tomar lo que dijo Edmon Chung en relación al apoyo de legales. Yo participé en el grupo de CCWG sobre la transición de la ICANN. Trabajamos con equipo legal, muy costoso que estaba disponible en todo momento. Creo que en este caso no lo necesitamos pero sí tenemos que tener la capacidad de mandar una pregunta legal y recibir la respuesta de una persona que entienda la situación legal en Europa. Sería muy útil pero creo que no necesitamos tener un presupuesto para legales tan alto como el que tuvimos en el trabajo del CCWG.

KURT PRITZ:

Quiero tomar la sugerencia que hizo Michele de establecer el puesto de facilitador para el grupo de trabajo. Creo que esta función tiene que ver con negociación, mediación, creación de conciencia. Estas son herramientas que ya tenemos. Además, quizá sea necesario incorporar a un mediador independiente, alguien que entienda el rol del quórum y que pueda establecer algunas normas de conducta o que pueda incorporar un negociador. Creo que hay diferentes conjuntos de herramientas y habilidades de participación independiente, de mediador independiente.

HADIA ELMINIAWI:

Yo voy a hablar del tema de los recursos necesarios para lograr el objetivo. Creo que los que ya tomaron la palabra antes que yo señalaron esto. Creo que la experiencia legal, los conocimientos legales deberían estar basados en asesoramiento externo. Creo que el asesoramiento legal es un tema importante que debemos considerar. Esto podría darse bajo la forma de expertos externos que participen en las reuniones. No sé si las reuniones se van a celebrar cada tres días o en forma semanal. Sería útil que desde el principio podamos tener un experto legal externo que se dirija al grupo todas las semanas o resuelva semanalmente las preguntas que presente el grupo o cada tres días.

RAFIK DAMMAK:

Gracias. Le vamos a dar la palabra al número tres.

GREG SHATAN:

Creo que la idea de trabajar con expertos legales es muy buena. Sin embargo, en base a lo que ya vi en esta área, no solamente en el contexto de la ICANN sino también afuera, hay una enorme diversidad de interpretaciones en esta área del derecho. Quizá sea mejor trabajar con dos oficinas de abogados que no estén de acuerdo. Si contratamos una oficina de abogados que siempre piense como nosotros pensamos en este tema, algunas personas quizá no estén de acuerdo. No sé exactamente cómo se encarará esto. Solo se puede ser objetivo en cierta medida cuando hablamos del asesoramiento legal. El tema es cómo podemos llegar a obtener asesoramiento.

En última instancia, todo tiene que ver con el cliente. El cliente es el que debe saber mejor cómo pedir asesoramiento y cómo comunicarse con el que brinda asesoramiento. Las preguntas que en general hacemos a un abogado es cómo logro lo que quiero. Cómo logro lo que debo lograr. Creo que es más importante que el grupo defina qué es lo que quiere lograr y después ver si se puede lograr dentro de los límites de la ley. Después ir avanzando. Sin esto, pedir a un abogado que ratifique una opinión u otra respecto de cómo se aplica el GDPR va a terminar en una batalla legal que no es lo que necesitamos.

Necesitamos asesoramiento legal pero no necesitamos una serie de litigios ad hoc.

RAFIK DAMMAK: Gracias. Quizá es el momento de darle la palabra nuevamente a Heather.

HEATHER FORREST: Gracias, Rafik. Si podemos ir a la última diapositiva. Ahora me toca a mí hablar sobre los próximos pasos, qué se va a hacer ahora. El consejo de la GNSO se reunirá en su calidad de equipo de redacción del EPDP mañana todo el día. También más adelante en la semana, el miércoles por la mañana, se tratarán otros asuntos relacionados con este tema. Hay otras posibilidades en cuanto a formas de utilizar esa sesión del miércoles. Depende de cuál sea nuestra prioridad en ese momento.

Ya dije desde el principio que el consejo de la GNSO se va a reunir el miércoles por la tarde a la 1:00. Hay una moción en la agenda para esa reunión. La moción contempla que el consejo considere la carta orgánica y el pedido de inicio. Si este pedido de inicio y la carta orgánica todavía no están listos para ser considerados por el consejo en ese momento, el consejo hablará sobre estos conceptos en la mejor medida posible, los debatirá y

desarrollará un plan para que estén preparados estos dos documentos. Nuestro objetivo esta semana es establecer lo más claramente posible qué es lo que se puede hacer mientras estamos aquí todos juntos en Panamá y mientras nos dedicamos a crear ese equipo y a garantizar que pueda empezar su trabajo lo antes posible, teniendo en cuenta una vez más que estamos esperando a tener un informe inicial en la reunión de Barcelona.

Con esto quiero recordarles a todos, les pido disculpas por no haberlo hecho al principio, que hay pizarras alrededor de la sala. Si todavía no pudieron hacer su comentario utilizando el micrófono, los invitamos a acercarse a esos rotafolios o pizarras para escribir sus comentarios.

Keith y otros también ofrecieron quedarse aquí para escuchar sus comentarios después de esta sesión. Si prefieren acercarse en forma individual, pueden hacerlo. Entonces tenemos aquí los rotafolios. También vamos a estar en los pasillos toda la semana y vamos a escuchar todos los comentarios que quieran hacernos. Se lo vamos a agradecer.

Con respecto a los comentarios que recibimos hoy, tomamos nota de estos comentarios. También de los comentarios que se hicieron a través del chat y el Adobe room. Mañana a las 9:00 de la mañana vamos a considerar todos los puntos. Muchas gracias

por esta sesión. Que pasen una buena tarde al final del primer día de la reunión de Panamá. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]